



AL GRUPO DE TRABAJO DE VESTUARIO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

PROPUESTA DE LOGÍSTICA, RENOVACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y SISTEMA DE PUNTOS

Actualmente, uno de los problemas que sufre nuestro ámbito en materia de vestuario es la logística de entrega, renovación, cambio de prendas. Son muchas las quejas recibidas por el sistema actual, que habría que corregir para conseguir más eficacia, diligencia y agilidad.

- **PROPUESTA DE LOGÍSTICA:** A día de hoy, los empleados públicos penitenciarios no han recibido en su totalidad el uniforme que les corresponde del año 2020, sin entrar en detalles, el pantalón de invierno entregado deja mucho que desear en su confección. Son muchos los usuarios que ya ni devuelven las prendas por el periodo tan largo de entrega de la devolución, si es que finalmente llega a producirse. El vestuario debe de entregarse íntegro en una sola entrega y no parcial ya que esto genera más gasto de envío.

Hay que marcar un espacio temporal para la entrega del uniforme que podría ser el mes de abril (uniforme de verano) y septiembre (uniforme de invierno).

Son múltiples las quejas, de los compañeros encargados del reparto del uniforme en los centros, de la dejadez o abandono por parte de la EETPFE a la hora de la devolución de prendas que en un porcentaje muy alto no son por culpa del usuario sino más bien por defecto o equivocación de la entrega. En esta última entrega de polos se enviaban tallas distintas a las escogidas por falta de las mismas.

De aquí la necesidad de la creación de una plataforma única para la selección de prendas, modificación de tallaje así como devoluciones.





- **CONTROL DE CALIDAD:** Sobre esta cuestión, somos conscientes que puede ser el problema más grave que sufre actualmente el vestuario de los empleados públicos penitenciarios.

Prendas mal confeccionadas, con tallajes dispares dentro de la misma talla...

Cómo prueba de ello, fue la entrega a este grupo de trabajo de los últimos pantalones entregados por la EETPFE correspondiente al pantalón de invierno de uniforme de 2020. La mayoría de empleados ya ni devuelven las prendas con defectos importantes en su confección, sino que simplemente los tiran a la basura.

Desde esta parte social, **EXIGIMOS** la contratación de una **EMPRESA EXTERNA** que **AUDITE Y CERTIFIQUE TANTO LAS CALIDADES DE LA COMPOSICIÓN TEXTIL** como la de la **CONFECCIÓN Y ACABADOS** de las **PRENDAS FINALIZADAS**, independientemente de cual sea la empresa que finalmente las confeccione.

No se puede tolerar el alto índice de descontento en el ámbito penitenciario en materia de vestuario. Si modificamos la calidad de prendas del uniforme debe de ir acompañado de unos estándares de confección de calidad, porque si no estaríamos abocados de nuevo a seguir con la situación actual.

- **SISTEMA DE PUNTOS y RENOVACIÓN:** Desde la primera reunión de este grupo de trabajo, esta parte social apostó por el sistema de Puntos. Este grupo de trabajo debe trabajar a favor de un procedimiento de reparto que racionalice y no despilfarre el dinero público y a la vez se cumplan los criterios sociales y medioambientales que dimanen de la LEY 9/17 LCSP en cuanto a eficiencia y optimización de recursos , haciendo uso solo de lo necesario.





Se trata de entregar las prendas de vestuario que REALMENTE NECESITE EL EMPLEADO PÚBLICO PENITENCIARIO que pueden diferir entre otras por: la localización del centro, el puesto a desempeñar... Con el sistema por puntos, se optimizan los recursos y los usuarios solicitaran las prendas que realmente necesiten. Para ello es necesario una herramienta de gestión que ya avanzamos en la propuesta de logística.

Inicialmente se le entregaría a cada usuario una dotación completa de vestuario, de la que está por definir la cantidad, tanto en ropa como calzado.

Detallamos a continuación como podría ser esta herramienta:

- Cada empleado público tendrá a su disposición XXX puntos para el vestuario de verano e invierno
 - Los puntos podrían corresponder al precio de las prendas. Ejemplo:
 - ✓ Pantalón....20 (20x4)= 80 puntos
 - ✓ Polo... 20... (20 x4)= 80 puntos
 - ✓ Polar... 50... 50 puntos
 - ✓ Chaleco... 20 puntos
 - ✓ Chaquetón... 50 ... 50 puntos
 - ✓ Calzado... 60 (60x2)... 120 puntos
 - ✓ Cinturón... 5 puntos
- TOTAL... 405 puntos.**

En un mes concreto (que deberíamos de fijar por logística) se daría publicidad en el medio penitenciario para que los usuarios pudieran acceder y realizar la elección de prendas que realmente necesiten atendiendo a los puntos anteriormente citados. En ese mismo acceso solicitarían las prendas de verano y de invierno.

En la elección de prendas, se podría modificar el tallaje de las mismas y en caso de devolución de alguna de ellas, el funcionario de vestuario tendría acceso a la ficha personal del usuario para “anotarlo”.

Actualmente, no todos los empleados públicos tienen acceso a la plataforma de Uniforci, ya que hay que solicitar el alta primero.





El acceso a esta nueva plataforma por puntos podría ser:

Usuario: Número personal identificativo

Contraseña: NIF

Se establecería una fecha concreta para la devolución de prendas si existiesen que podría ser en JULIO y DICIEMBRE para ahorrar costes de logística.

Con este sistema tendríamos marcado la renovación y cadencia de la entrega del vestuario ya que atendiendo a los puntos, cada usuario escogería su elección entre la ropa de verano e invierno.

En espera de la convocatoria de la próxima reunión para abordar lo planteado en este escrito, le saludamos atte.

17 de mayo 2021



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00007703495
Fecha y hora de presentación: 17/05/2021 14:21:39
Fecha y hora de registro: 17/05/2021 14:21:39
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0044538 - S.G. de Recursos Humanos
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: PROPUESTA DE LOGÍSTICA, RENOVACIÓN, C.CALIDAD Y SISTEMA DE PUNTOS UNIFORME IIPP

Expone: Actualmente, uno de los problemas que sufre nuestro ámbito en materia de vestuario es la logística de entrega, renovación, cambio de prendas. Son muchas las quejas recibidas por el sistema actual, que habría que corregir para conseguir más eficacia, diligencia y agilidad.

¿ PROPUESTA DE LOGÍSTICA: A día de hoy, los empleados públicos penitenciarios no han recibido en su totalidad el uniforme que les corresponde del año 2020, sin entrar en detalles, el pantalón de invierno entregado deja mucho que desear en su confección. Son muchos los usuarios que ya ni devuelven las prendas por el periodo tan largo de entrega de la devolución, si es que finalmente llega a producirse. El vestuario debe de entregarse íntegro en una sola entrega y no parcial ya que esto genera más gasto de envío.

Hay que marcar un espacio temporal para la entrega del uniforme que podría ser el mes de abril (uniforme de verano) y septiembre (uniforme de invierno).

Son múltiples las quejas, de los compañeros encargados del reparto del uniforme en los centros, de la dejadez o abandono por parte de la EETPFE a la hora de la devolución de prendas que en un porcentaje muy alto no son por culpa del usuario sino más bien por defecto o equivocación de la entrega. En esta última entrega de polos se enviaban tallas distintas a las escogidas por falta de las mismas.

De aquí la necesidad de la creación de una plataforma única para la selección de prendas, modificación de tallaje así como devoluciones.

¿ CONTROL DE CALIDAD: Sobre esta cuestión, somos conscientes que puede ser el problema más grave que sufre actualmente el vestuario de los empleados públicos penitenciarios.

Prendas mal confeccionadas, con tallajes dispares dentro de la misma talla...

Cómo prueba de ello, fue la entrega a este grupo de trabajo de los últimos pantalones entregados por la EETPFE correspondiente al pantalón de invierno de uniforme de 2020. La mayoría de empleados ya ni devuelven las prendas con defectos importantes en su confección, sino que simplemente los tiran a la basura.

Desde esta parte social, EXIGIMOS la contratación de una EMPRESA EXTERNA que AUDITE Y CERTIFIQUE TANTO LAS CALIDADES DE LA COMPOSICIÓN TEXTIL como la de la CONFECCIÓN Y ACABADOS de las PRENDAS FINALIZADAS, independientemente de cual sea la empresa que finalmente las confeccione.

No se puede tolerar el alto índice de descontento en el ámbito penitenciario en materia de vestuario. Si modificamos la calidad de prendas del uniforme debe de ir acompañado de unos estándares de confección de calidad, porque si no estaríamos abocados de nuevo a seguir con la situación actual.

¿ SISTEMA DE PUNTOS y RENOVACIÓN: Desde la primera reunión de este grupo de trabajo, esta parte social apostó por el sistema de Puntos. Este grupo de trabajo debe trabajar a favor de un procedimiento de reparto que racionalice y no despilfarre el dinero público y a la vez se cumplan los criterios sociales y medioambientales que dimanen de la LEY 9/17 LCSP en cuanto a eficiencia y optimización de recursos , haciendo uso solo de lo necesario.

Se trata de entregar las prendas de vestuario que REALMENTE NECESITE EL EMPLEADO PÚBLICO PENITENCIARIO que pueden diferir entre otras por: la localización del centro, el puesto a desempeñar... Con el sistema por puntos, se optimizan los recursos y los usuarios solicitaran las prendas que realmente necesiten. Para ello es necesario una herramienta de gestión que ya avanzamos en la propuesta de logística.

Inicialmente se le entregaría a cada usuario una dotación completa de vestuario, de la que está por definir la cantidad, tanto en ropa como calzado.

Solicita: Detallamos a continuación como podría ser esta herramienta:

- Cada empleado público tendrá a su disposición XXX puntos para el vestuario de verano e invierno

- Los puntos podrían corresponder al precio de las prendas. Ejemplo:

- ¿ Pantalón...20 (20X4)= 80 puntos
- ¿¿Polo... 20... (20 x4)= 80 puntos
- ¿ Polar... 50... 50 puntos
- ¿ Chaleco... 20 puntos
- ¿ Chaquetón... 50 ... 50 puntos
- ¿¿Calzado... 60 (60x2)... 120 puntos
- ¿ Cinturón... 5 puntos TOTAL... 405 puntos.

En un mes concreto (que deberíamos de fijar por logística) se daría publicidad en el medio penitenciario para que los usuarios pudieran acceder y realizar la elección de prendas que realmente necesiten atendiendo a los puntos anteriormente citados. En ese mismo acceso solicitarían las prendas de verano y de invierno.

En la elección de prendas, se podría modificar el tallaje de las mismas y en caso de devolución de alguna de ellas, el funcionario de vestuario tendría acceso a la ficha personal del usuario para "anotarlo".

Actualmente, no todos los empleados públicos tienen acceso a la plataforma de Uniforci, ya que hay que solicitar el alta primero.

El acceso a esta nueva plataforma por puntos podría ser: Usuario: Número personal identificativo
Contraseña: NIF

Se establecería una fecha concreta para la devolución de prendas si existiesen que podría ser en JULIO y DICIEMBRE para ahorrar costes de logística.

Con este sistema tendríamos marcado la renovación y cadencia de la entrega del vestuario ya que atendiendo a los puntos, cada usuario escogería su elección entre la ropa de verano e invierno.

En espera de la convocatoria de la próxima reunión para abordar lo planteado en este escrito, le saludamos atte.

Documentos anexados:

Propuesta sindical logística uniforme - [logistica_renovacion_sistema_puntos.pdf](#) (Huella digital: 9079258c926ef43e8e741d433ab2a0f87f1d59ab)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro